

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 26 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.275/87-cde. n° 12 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 1/88 a los efectos de lograr la provisión de materiales para refrigeración con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento;

Y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1128 de fecha 27 de noviembre ppdo. (confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 83.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 1/88 por el importe total de AUSTRALES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (A 73.491,10) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "REFRIGERACION OMAR S.R.L." renglones nos. 1,2,3 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/31 y 81/82 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TREINTA CENTAVOS A 55.864,30
Dto. 2% p.p. 10 ds. f.f.
Dto. 1/2% p.p. 30 ds. f.f.
- b) "DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE SARA DELIA GONZALEZ TURQUIE" renglón n° 9 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 32/35 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES A 2.473,00
Dto. 4% p.p. 12 ds. f.f.
- c) "CASALS Y CIA S.A." renglón n° 7 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/38 y 93/94 y por el importe total de AUS-

/////

//////

TRALES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO
CON DIEZ CENTAVOS

A 584,10

Dto. 5% p.p. 12 ds. f.f.

d) "A. DIRECTOR S.A." renglón n° 8 //
-por menor precio válido- de acuer
do a su presupuesto de fs. 39/40 y
86 y por el importe total de AUS-
TRALES CUATRO MIL DOSCIENTOS CUA-
RENTA

A 4.240,00

Dto. 3% p.p. 10 ds. f.f.

e) "RELD. S.A.C.I.F.I.A." renglones //
nos. 6, 11 y 15 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de fs.
51/53, 72 y 84/85 y por el importe
total de AUSTRAL OCHO MIL NOVE-
CIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA //
CENTAVOS

A 8.929,70

N E T O

f) "HASTER S.A." renglones nos. 12, 13
y 14 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 54/56 y //
73/74 y por el importe total de //
AUSTRAL UN MIL CUATROCIENTOS ...

A 1.400,00

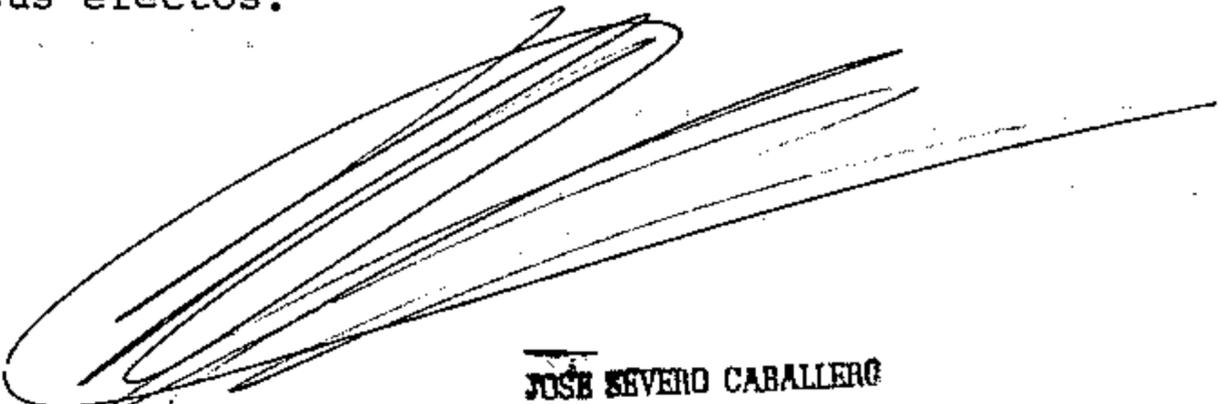
Dto. 8% p.p. 10 ds. f.f.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi
sión de Preadjudicaciones a fs. 83- los renglones nos. 4 y 5
de la oferta n° 1; renglón n° 9 de la oferta n° 4; renglón n°
4 de la oferta n° 5; renglones nos. 4 y 5 de la oferta n° 6 y
renglones nos. 4, 5, 8 y 9 de la oferta n° 9.

3°.- Declarar desiertos -por falta de ofertas vá-
lidas- los renglones nos. 4 y 5 y proceder a un nuevo llamado.

4°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros
bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1220-225) del Presupuesto /
General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 /
(art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /
Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO